

vecinos, y estando para llegar de Madrid el distinguido Murciano, que ha compuesto adhoc una Sinfonia que se ha de ejecutar en el acto, proponese se nombre una Comision que salga a recibirle, y otra que descorra el velo de la lapida.

Lo apoya el Sr Lommeras.

El Sr Lommeras dice que en efecto, es un deber contribuir a glorificar a tan insigne artista, estimulando asi a los que como aquel han de honrar a esta Ciudad, debiendo en su sentir descorrer el velo de la lapida el Sr Alcalde.

Se toma en consideracion autorizando al Sr Alcalde para que proceda por las fiestas de descubrir la lapida.

Por resultado de todo se acordó tomar en consideracion la mocion del Sr Ayuso, y por consiguiente que al acto de descubrir la lapida asista el Sr Alcalde, o en quien delegue, asociado de los Concejales que gusten, y que se participe a todos estos el dia en que llega D Manuel Fernandez Caballero, para que los que estimen conveniente, salgan a recibirlo.

Se acuerda elevar exposicion al Ministro de Hacienda para que ordene la suspension de la cobranza de la contribucion del 84 al 85.

El Sr Lommeras dice, que hace dos o tres meses se acordó felicitar al Excmo Sr Ministro de Hacienda, nuestro representante en Cortes, por su entrada en dicho Ministerio, y hubiera parecido interesado, aun cuando no lo fuera en realidad, pedir entonces lo que ahora cree llegado el caso de exigir. Hoy por deber sagrado para con el pueblo, se le debe pedir ordene la suspension de la cobranza de la contribucion correspondiente al año del 84 al 85, pues no solo es un beneficio para los contribuyentes, sino que hasta el Tesoro saldria perjudicado de exigirse, supuesto que al no poder aquellos, como no pueden pagar lo atrasado, no se les cobra lo corriente, segun esta prevenido.



id

Enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad con la mocion, y al efecto que se eleve exposicion a dicho Excmo Sr Ministro.

Propone el Sr

El Sr Almaran encarece la necesidad de

